



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE MARZO DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de febrero de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

- 2º.- Tomar cuenta del cambio de denominación social de Ferrovial Servicios, S.A., que pasa a denominarse Ferrovial Servicios, S.A.U., sin cambio de C.I.F. ni domicilio social.-
- 3º.- Iniciar expediente para la contratación de suministros mediante Sistemas Dinámicos de Adquisición; conforme a las siguientes categorías: Suministro de Diverso Material para Oficios y Otros; Suministro de Vestuario y Otros Textiles; Suministros de Alimentación; Suministro de Material Diverso y Suministro de Aparatos y Equipos.-
- 4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Fotovoltaicas del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 17.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 20.570,00€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-
- 5º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, la ejecución de las obras de “Construcción de 352 nichos elevados y 80 columbarios en zona 42-B del Cementerio municipal “Nuestro Padre Jesús” de Espinardo”, a favor de la mercantil



Multiservicios Tritón, S.L., en la cantidad de 119.146,95€ más el 21% de IVA, lo que hace un total de 144.167,81€, Plazo de duración: tres (3) meses.-

6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de autobuses para el traslado de los participantes en las actividades del área de deporte escolar”, a favor de la mercantil Selecta Bus, SL, en la cantidad de 117.181,81€, más el 10% de IVA, lo que supone un total de 128,900€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más.-

7º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 2019, por el que se acordó la suspensión del procedimiento de ejecución subsidiaria e incautación de garantía iniciado por acuerdo de Junta de Gobierno de 3 de mayo de 2019, en relación con el contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio”; en el sentido de extender los efectos de dicha suspensión.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

8º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente al abono de “Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, mes de enero 2020”, a favor de Tranvía de Murcia, SA, por importe de 919.911,75€.-

9º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente al abono de “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de enero 2020”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 322.514,31€.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 467/2019, interpuesto sobre multa de tráfico nº 808509/2019.-

11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 2/2020, interpuesto sobre expediente nº 307/2019 del CEAM.-

12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 495/2019, interpuesto sobre expediente nº 60/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-

13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 501/2019, interpuesto sobre expediente nº 262/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-

14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 60/2020, interpuesto sobre expediente nº 240/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-

15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 386/2019, interpuesto sobre expediente nº 144/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 374/2019, interpuesto contra resolución del Tribunal del Concurso-Oposición para proveer, mediante promoción interna, doce plazas de Sargento de la Policía Local (calificación del segundo ejercicio-entrevista personal).-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 47/2020, interpuesto sobre multa de tráfico.-

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 493/2019,



interpuesto contra acuerdo por el que se ordena la retirada inmediata de objetos de la vía pública.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 28/2020, interpuesto contra resolución que desestimaba la reclamación administrativa interpuesta por la que se reclamaba que se declarase no ajustada a derecho la orden de servicio específica por la que se le asignó trabajo el día 26 de mayo de 2019 a un Agente de Policía Local.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 494/2019, interpuesto por Marfru Hosteleros, S.L., contra resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra sanción, por la comisión de una infracción grave (exceder la superficie autorizada en la licencia cuando no constituya infracción leve).-

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 11/2020, interpuesto sobre expediente nº 808848/2019 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 53/2020, interpuesto sobre expediente nº 406863/2018 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-

23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 196/2019, interpuesto por Acciona Construcción, S.A., sobre expediente nº 286/2017(40/2009) de Contratación.-

24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 8/2020, interpuesto sobre sanción de tráfico.-

25º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento



Monitorio nº 701/2019, sobre reclamación de cantidad, siendo el demandante Intercom Tecnodifusión, SL.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- 26º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por diversos interesados contra la desestimación de las solicitudes de reconocimiento de una relación estable como funcionarios de carrera.- (Expte. 2019/01303/000061)
- 27º.- Reconocer a funcionario de carrera, Técnico Medio en Educación y Cultura, adscrito al puesto de "Jefe de Negociado de Bibliotecas", el derecho a prorrogar la prolongación de su permanencia en el servicio activo, una vez cumplida la edad de jubilación.-
- 28º.- Aprobar la ampliación de la lista de espera correspondiente a "Diplomado en Trabajo Social".-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 29º.- Dar cuenta, para su ratificación, del Decreto de Alcaldía, de fecha 3 de marzo de 2020, relativo a la redistribución de espacios de dominio público en la Gran Vía Alfonso X El Sabio.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO:

- 30º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del "Suministro de mobiliario, almacenajes y accesorios complementarios para el Ayuntamiento de Murcia y sus dependencias



Municipales", en lo que respecta a los lotes 1, 2, 3, 4 y 6; con el siguiente detalle:
Lote 1: Mobiliario General, a favor de la mercantil Imasoto S.A., en la cantidad de 32.220,30 € más 21 % de IVA, lo que hace un total de 38.986,56 €; Lote 2: Mobiliario zonas de archivo y almacenaje, a favor de la mercantil Papelería Técnica Regional S.A., en la cantidad de 32.065,98 € más 21 % de IVA, lo que hace un total de 38.799,84 €; Lote 3: Sillería, a favor de la mercantil Mofiser S.L.U., en la cantidad de 32.220,30 € más 21 % de IVA, lo que hace un total de 38.986,56 €; Lote 4: Accesorios complementarios, a favor de la mercantil Mofiser S.L.U., en la cantidad de 39.504,00 € más 21 % de IVA, lo que hace un total de 47.799,84 €; Lote 6: Complementos de oficina, a favor de la mercantil Papelería Técnica Regional S.A., en la cantidad de 16.528,86 € más 21 % de IVA, lo que hace un total de 19.999,92 €; Plazo de duración para todos los lotes: dos (2) años, prorrogable por un (1) año.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO:

31º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Uniprex SAU (Onda Cero), para la realización de "Murcia Sottovoce" en la vía pública de Murcia.-

DECRETOS:

32º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 3 de marzo de 2020, relativo a la aprobación de las Bases Técnicas y Administrativas que han de regir la adjudicación de autorización demanial para ocupación de dominio público mediante la instalación de sillas y tribunas con motivo de las procesiones y desfiles de la Semana Santa 2020, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre, Desfile de Moros y Cristianos, Desfile de Papá Noel y Cabalgata de los Reyes Magos 2021 y otros en la ciudad de Murcia.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

